

PROCESO DE LICITACIÓN

“SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y
GENERALIFE (4 LOTES).”

TIPO: SUMINISTROS
CONTR 2024 292495
CM.AG.CTO-2024/09

ACTA NÚMERO 7

Presidente de la Mesa: D. Raúl Calvo Ortiz	En la ciudad de Granada, siendo las 09:45 horas del día 13 de enero de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 5 de junio de 2024 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “ <i>Suministro de vestuario para el personal laboral del Patronato de la Alhambra y Generalife</i> ” (4 lotes)
Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez	
Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla	
Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso D ^a . Estrella Aguilar Jiménez	
Secretaria de la Mesa: D ^a . Dolores Montalvo Rodríguez	
	El objeto de la sesión es la comprobación y examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R. S.L., (LOTE 2) de conformidad con la cláusula 10.7 del PCAP

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	13/01/2025	
	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWYMHDSYE72J2TMCBBZ7R5EE9M	PÁG. 1/2	



Se procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa licitadora DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R. S.L., requerida previamente a la adjudicación del contrato.

Una vez comprobada la misma, la Mesa acuerda que la licitadora debe subsanar lo siguiente:

- A efectos de la acreditación de la cuantía total exigida en el Anexo I punto 4.B. del PCAP (relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato) con objeto de cumplir los requisitos de solvencia técnica o profesional, debe aportar un **certificado de ejecución** de los suministros realizados en el año 2021 a las empresas relacionadas en la relación contenida en su documentación.
- Debe aportar documentación acreditativa de la constitución de la **garantía definitiva** en cualquiera de las formas establecidas en el punto 7 del Anexo I del PCAP, correspondiente al 5% del presupuesto base de licitación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (465.875,00 euros), por lo que corresponde una garantía de 23.293,75 euros.
- Del estudio de la documentación aportada se ha podido comprobar que la forma de responsabilidad de la empresa es mancomunada y que, en los distintos documentos contenidos en los tres sobres presentados (declaraciones responsables, oferta técnica y oferta económica) únicamente figura la firma de uno de los dos representantes de la misma. En consecuencia, se solicita a la empresa **escrito** firmado por el mancomunado que no firmó originalmente la documentación presentada **en el que ratifique** las declaraciones y los extremos contenidos en las ofertas técnica y económica presentadas en la licitación, y que han servido de base para la puntuación de la empresa .

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 09:50 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Raúl Calvo Ortiz

Fdo.: Dolores Montalvo Rodríguez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ	13/01/2025	
VERIFICACIÓN	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ Pk2jmWYMHDSYE72J2TMCBBZ7R5EE9M	PÁG. 2/2	